MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO

Nº EXPEDIENTE G3: 2018/000150

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TRES SISTEMAS SERVIDORES DE RED PARA EL CENTRO DE PROCESO DE DATOS (INF.18.004)

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía (en adelante, la Agencia) mediante la contratación del suministro indicado pretende mejorar y ampliar la calidad, eficacia, prestaciones y funcionamiento de los servidores de red existentes en la Agencia.

Los actuales sistemas servidores de red de la Agencia tienen la siguiente antigüedad:

- 10 años de antigüedad del chasis Blade junto con toda la electrónica de conmutación de red y de fibra óptica para acceso al almacenamiento.
- 5 años de antigüedad de los procesadores y memoria RAM.

Por otro lado estos equipos tienen importantes limitaciones en cuanto a la velocidad de transmisión de datos de red y de fibra óptica.

La carga media de uso de CPU de los sistemas servidores actuales es aproximadamente del 40%. Esto puede provocar problemas de rendimiento en horas punta o en caso de fallo de algún sistema redundante.

Con objeto de actualizar tecnológicamente estos sistemas, aumentar la capacidad de proceso y disponer de configuraciones más avanzadas que permitan la evolución tecnológica de los servidores de la Agencia se propone la sustitución de dichos sistemas por los propuestos en este pliego.

No procede la división en lotes del contrato según se establece en la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).puesto que es una única tarea que se compone de la instalación y la configuración del sistema global, aunque sean varias las unidades a suministrar. Es por ello que la división en lotes dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

El presupuesto base de licitación es de CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE euros (42.229,00 €), IVA incluido, desglosándose en los siguientes importes: presupuesto sin IVA de **TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS euros** (34.900,00 €) y partida de IVA aplicable del 21% de SIETE MIL TRECIENTOS VEINTINUEVE euros (7.329,00 €).

El valor estimado del contrato coincide con el presupuesto de licitación sin iva.

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/ Pablo Picasso, 6. 41018 Sevilla
Telef. 95 500 72 00. Fax 95 526 00 12
E-mail: eppa@puertosdeandalucia.es

En la determinación del precio y del valor estimado se han observado las determinaciones de los artículos 100 a 102 de la LCSP.

No se contempla la revisión de precios con base en los artículos 103 LCSP y siguientes así como en la Ley 2/2015, de 13 de marzo, de Desindexación de la Economía Española y el Reglamento de desarrollo de la misma, aprobado por el RD 55/2017, de 3 de febrero.

Se contempla un plazo de ejecución MÁXIMO de TRES meses naturales una vez finalizado el procedimiento de licitación.

De conformidad con el artículo 145.3 f), puesto que la oferta económica no debe constituir el único elemento de la selección, y en función del valor estimado del contrato, la contratación del expediente debería realizarse por el procedimiento abierto reducido conforme al art. 159 LCSP, con varios criterios de adjudicación sin variantes.

Se cumplimentará el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares elaborado por el Departamento de Contratación para su tramitación y aprobación al efecto, conforme señala el artículo 122 LCSP, el cual incluye los requisitos de solvencia que, en su caso, se requieran, los criterios de adjudicación y las condiciones especiales de ejecución.

Como criterios de adjudicación adicionales al precio, orientados a la calidad del resultado, se han considerado mediante un procedimiento objetivo en la presentación de la oferta:

1. El número de módulos de memoria que se ofertarán para su instalación en los equipos.
2. El número de años adicionales de garantía de los sistemas ofertados.
3. El número de discos de estado sólido SSD para caché interno.

Dada la importancia de esta licitación de cara al funcionamiento de todos los sistemas informáticos de la Agencia, en el reparto de las puntuaciones de esta licitación se han primado los criterios técnicos frente a los económicos. Esto es así porque un alto rendimiento y velocidad de respuesta de los sistemas servidores objeto de este contrato son fundamentales para asegurar la productividad de los empleados y el servicio que se presta a los ciudadanos. Asimismo se ha valorado el aumento del tiempo de garantía, lo que repercute directamente en un menor coste de mantenimiento y por lo tanto en un considerable ahorro económico.

De acuerdo con el artículo 202 LCSP, se ha previsto como condición especial de ejecución de carácter ambiental promocionar la responsabilidad en la gestión de los residuos así como la retirada y el tratamiento para el reciclado de productos informáticos, etc.

Se considera necesario establecer un plazo de garantía de:

- Los trabajos realizados como consecuencia de este contrato tendrán una garantía de 6 meses.
- La garantía mínima de los materiales suministrados por el contratista será de 3 años,

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/ Pablo Picasso, 6. 41018 Sevilla
Telef. 95 500 72 00. Fax 95 526 00 12
E-mail: eppa@puertosdeandalucia.es

independientemente de que el fabricantes pueda establecer otros plazos superiores.

A la vista de las circunstancias que concurren en el expediente, es procedente la aprobación de la tramitación ordinaria contemplada en los artículos 116 y 117 LCSP .

Es preceptiva la publicación de anuncio en Perfil del Contratante de conformidad con el art. 63 LCSP.

Finalmente, considerando los puntos anteriormente expuestos, se solicita emisión del oportuno certificado de existencia de crédito para la ejecución del mencionado expediente de contratación, conforme a lo dispuesto en el 116.3 LCSP.

La Jefa de Área Financiera y RR.HH.	El Jefe del Dpto. de Sistemas y Seguridad de la Información
Fdo.: Inmaculada Cabeza Seviel	Fdo.: Juan de Dios Galán Herrero

AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
C/ Pablo Picasso, 6. 41018 Sevilla
Telef. 95 500 72 00. Fax 95 526 00 12
E-mail: eppa@puertosdeandalucia.es